|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #204 - #232** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 84.07.205.CON EL PROPOSITO DE MANTENER EL DIALOGO Y CONTINUAR EN EL ANALISIS DEL PROBLEMA Y LLEGAR A SOLUCIONES VIABLES, REVOCASE LAS DECISIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 28 DE JUNIO DE 1984,SIN PERJUICIO DE QUE ALGUNA DE ELLAS PUEDAN SER RATIFICA- DAS,DENTRO DE LAS DECISIONES A ADAPTARSE POR ESTE CONSEJO. 84.07.206.REALIZAR EN LA INSTITUCION UN ANALISIS EXHAUSTIVO DEL PROCESO ENSEÑANZA-APREN- DIZAJE,A PARTIR DEL CUAL SE APLIQUEN MEDIDAS QUE EN BREVE PLAZO PERMITAN DETEC- TAR Y CORREGIR LOS PROBLEMAS DE BAJA CALIDAD DOCENTE,DE CRITERIOS ERRONEOS EN  LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE,MATERIAS MAL ESTRUCTURADAS O DE DEFICIENTE RES- PUESTA DEL ESTUDIANTE EN LA FASE DEL APRENDIZAJE. 84.07.207.COMISION PRESIDIDA POR VICERRECTOR E INTEGRADA POR DR.VICENTE RIOFRIO,ING.MARCE- LO ESPINOZA,RODRIGO BERREZUETA,ING.FRANCISCO TORRES,SR.PEDRO REQUENA,JAVIER ARTEAGA Y MARLON ERAZO SE ENCARGARA DE LA EJECUCION DE LA DECISION QUE ANTECE- DE. 84.07.208.ELIMINAR LA APLICACION DE LA MEDIANA PREVIO INFORME FAVORABLE DE LA COMISION ES- PECIAL QUE REALIZAR EL ANALISIS DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE SU APRO- BACION POR EL CONSEJO POLITECNICO. 84.07.209.APROBAR EL INFORME DE LA COMISION PARA LA DESIGNACION DEL DIRECTOR FINANCIERO Y DESIGNAR AL ECON.GONZALO TORRES TAPIA COMO DIRECTOR FINANCIERO DE LA ESPOL. 84.07.210.EN VISTA DE LA CONSULTA QUE ELEVA EL SEÑOR RECTOR DE LA INSTITUCION Y,EN CONOCI- MIENTO DE QUE EL CONUEP A PROCEDIDO A APROBAR EL ESTATUTO DE LA ESPOL, Y CONSI- DERANDO QUE DICHO CUERPO LEGAL NO EXISTE UNA DISPOSICION TRANSITORIA QUE PREVEA EL TIEMPO DE AJUSTE AL NUEVO ESTATUTO, SE RESUELVE QUE EN UN PLAZO MAXIMO DE 60 DIAS SE PROCEDA A LA INTEGRACION DE LA INSTITUCION CONFORME CON EL ESTATUTO APROBADO,HASTA TANTO LA ESPOL CONTINUARA ADMINISTRANDOSE EN LA FORMA ESTA- TUTARIA QUE LO HA VENIDO HACIENDO HASTA LA FECHA. 84.07.211.DESIGNAR COMISION ESPECIAL CON CARACTER RESOLUTIVO QUE ESTUDIE LAS SITUACIONES PRESENTADAS PARA LA APLICACION DEL NUEVO ESTATUTO Y FORMULAR LOS REAJUSTES REGLAMENTARIOS PERTINENTES. LO REFERENTE AL REGLAMENTO DE LAS ESCUELAS TECNOLOGICAS,INCLUYENDO LA DESIGNA CION DEL DIRECTOR DE ELLLAS,SERA CONOCIDO Y RESUELTO POR EL CONSEJO POLITECNICO. TODO AQUELLO QUE TENGA REALCION CON LAS FORMALIDADES REFERENTE A LAS EXIGEN- CIAS DEL ESTATUTO Y SUS REGLAMENTOS SERAN TRATADOS CON CARACTER RESOLUTIVO POR LA COMISION ESPECIAL CREADA. 84.07.212.LA COMISION ESPECIAL ESTARA INTEGRADA POR ARQ.ROBERTO BEJAR,DANIEL TAPIA,MAR- CELO ESPINOZA,SR.PIPO HENK Y EL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES. 84.07.213.EN AQUELLOS ARTICULOS DEL ESTATUTO QUE SE REFIERE A LA PARTICIPACION EN LAS JUN- TAS DE FACULTAD O DE INSTITUTO DE LOS PROFESORES PRINCIPALES TITULARES”CON POR  LO MENOS DOS AÑOS DE SERVICIO”SE ENTENDERA QUE SE TRATA DE DOS AÑOS DE ACTIVI- DAD DOCENTE EN LA INSTITUCION. 84.07.214.APROBAR EL CAMBIO DE LA DENOMINACION DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA EDUCATIVA POR CENTRO EXPERIMENTAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA CETED 84.07.215.COMISION A DESIGNARSE PROCEDA ANALIZAR E INFORMAR SOBRE INFORME TECNICO DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA EDUCATIVA (OTED) ELABORADO POR EL DR.VICENTE RIOFRIO. 84.07.216.COMISION QUE INFORMARA SOBRE EL DOCUMENTO DE LA OTED ESTARA INTEGRADO POR  ING.GUILLERMO ROMERO,ING.WILMO JARA Y MS.ABEL ALBAN 84.07.217.AUTORIZAR LA REINTEGRACION DEL ING.ALBERTO HANZE BELLO.ADICIONALMENTE SE CREA UNA COMISION QUE ESTUDIARA E INFORMARA SOBRE LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE  BECAS DEL AÑO SABATICO EN LO REFERENTE A LAS AYUDAS ECONOMICAS PARA LOS BECA RIOS QUE REALIZAN ESTUDIOS EN EL PAIS. 84.07.218.AUTORIZAR LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TANQUE DE  ARRASTRE DE MARITIMA,CON FONDOS DEL PROYECTO BID/ESPOL II. 84.07.219.APROBAR LA BECA OTORGADA POR LA FUNDACION FUNVISES AL ING.GASTON PROAÑO POR LO QUE SE LE CONCEDE LICENCIA CON SUELDO. 84.07.220.APROBAR LA BECA LASPAU A FAVOR DEL MS.JORGE CALDERON EN LA U.DE ALABAMA 84.07.221.REESTRUCTURAR EL CONSEJO DE POSTGRADO Y SE ACEPTA LA EXCUSA DE LOS ING. EDUARDO ORCES Y GUILLERMO ROMERO Y LUEGO DESIGNAR COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE POSTGRADO EN REPRESENTACION DEL CONSEJO AL ING.EDUARDO ORCES PAREJA. 84.07.222.COMISION ESPECIAL SE ENCARGARA DEL ESTUDIO DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTA- RIAS SOBRE LAS AYUDAS ECONOMICAS A LOS BECARIOS DE AÑO SABATICO QUE HACEN  ESTUDIOS EN EL PAIS, ESTARA INTEGRADA POR EL ING.MARCO VELARDE QUE LA PRESIDE ING.ANTONIO VITERI E ING.JUAN DEL POZO LEMOS DE RELACIONES EXTERNAS. 84.07.223.APROBAR EL ACTA DE LA SESION DEL DIA 3 DE JULIO DE 1984. 84.07.224.DESIGNAR COMISION QUE TENDRA CARACTER RESOLUTIVO QUE INVESTIGUE,ANALICE Y  RECOMIENDE LAS ACCIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL B/P ESPOL-1. 84.07.225.CONCEDER PLENA AUTORIZACION AL RECTOR PARA QUE DISPONGA LA INTEGRACION DE LA COMISION QUE INVESTIGARA EL DAÑO SUFRIDO POR B/P ESPOL-1. 4.07.226.ACEPTAR LA RENUNCIA DEL ING.JOSE ANDRES NAVARRO GAZZOLA QUE LA HA PRESENTADO POR DOS OCASIONES CON EL CARACTER DE IRREVOCABLE. 84.07.227.INTEGRAR COMISION QUE DIALOGUE CON LO PROFESORES RENUNCIANTES DE LA ESCUELA  DE COMPUTACI0N Y GESTIONE EL RETIRO DE DICHAS RENUNCIAS.ESTARA PRESIDIDA POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR Y EL ING.DANIEL TAPIA. 84.07.228.APROBAR EL [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/ad5919a4950cb70b052563cf005d52bf?OpenDocument) GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE TECNOLO- GIA. 84.07.229.CONCEDER BECA AL ING.FERNANDO MESTANZA MORENO PARA EFECTUAR ESTUDIOS DE POSTGRADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN EL GEORGIATECH, USA. 84.07.230.VICERRECTOR SE ENCARGUE DEL ORDENAMIENTO DEL INFORME QUE DEBE PRESENTAR LA  INSTITUCION AL BID EN RELACION A LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EXPE- RIMENTAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA CETED 84.07.231.BECARIOS DEL AÑO SABATICO NO SE LES CONSIDERE LA CLAUSULA CONTRACTUAL POR  LA QUE DEBEN OBTENER UN TITULO EN LOS S DE EDUCACION SUPERIOR DEL EXTE- RIOR A LOS QUE ASISTAN.SINEMBARGO ESTARAN OBLIGADOS A APROBAR LAS MATER- RIAS EN LAS QUE SE REGISTREN. 84.07.232.AUTORIZAR AL VICERRECTOR PARA QUE ASISTA AL CURSO QUE SOBRE POLITICA Y ACTI- VIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS EN LA UNIVERSIDAD,SE REALIZARA EN COLOMBIA | | |  |